



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 008

Fecha: Mayo 10 de 2012
Hora: 12:30 de la tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, San Fernando

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JESUS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario
BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
HERNÁN ALFONSO TORO, Decano Facultad de Artes Integradas
RENATO RAMIREZ, Director Instituto de Educación y Pedagogía
JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de Salud
HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano Ciencias de la Administración
ADOLFO ADRIAN ALVAREZ, Director (E.) de Regionalización
INGRID CAROLINA GOMEZ, Directora Instituto de Psicología
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano Ciencias Naturales y Exactas.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería
JESUS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral
PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo
CÉSAR ORLANDO COLLAZOS, Representante Estudiantil
MARCEL KOGUI LOPEZ, Representante Estudiantil
LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 007 de 2012.**

2. Informe del Rector.

3. Solicitud de Otorgamiento distinción de “Gran Benefactor” a la Embajada de Francia en Colombia.

4. Informe sobre discusión de la nueva Ley sobre Educación Superior.

- Presentación de los resultados de los proyectos de investigación de la Convocatoria Interna de Investigaciones

5. Actualización de la Política de Investigaciones.

6. Agenda de Proyectos a consideración del Consejo Académico.

7. MEMORANDOS

7.1 Memorando de Estímulos Académicos No.08.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

8.1 Por la cual se establece la OFERTA y los CUPOS para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado, periodo Agosto – Diciembre 2012, Sedes Regionales.

8.2 Adición de la Oferta Académica de Pregrado de la Sede de Cali, para incluir el Programa Académico de Fisioterapia.

8.3 Por la cual se reglamenta el pago de bonificaciones y honorarios por actividades de extensión y bonificaciones por actividades de investigación que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan. (Reforma de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior).

8.4 Por la cual se modifica la Resolución No.047 de 2004 del Consejo Superior, sobre selección de profesores contratistas. (Devuelto por la Representación Profesoral ante el Consejo Superior).

8.5 Por la cual se crea el Programa Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Urbana.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

9.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando apertura de hoja

de vida para la Profesora Contratista Diana María Quimbayo Wilchez.

- 9.2 Oficio enviado por el Señor Rector, donde presenta el informe de Comisión Académica a Bogotá, los días 16 y 17 de abril de 2012.
- 9.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vinculación de Profesores Ad-Honorem.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Oficio enviado al Señor Rector, por el Señor Bernardo Rivera Sánchez Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades, informando sobre el proyecto de Clubes de Lectura y Escritura para estudiantes y docentes, Concurso Nacional de Cuento RCN-Ministerio de Educación Nacional.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

D E S A R R O L L O

El Señor Rector saluda a la nueva Representación Profesoral, Luis Felipe García y Pedro Rafael Sarmiento. Manifiesta que la representación profesoral es importante y los invita a trabajar conjuntamente en favor de la Universidad y de la educación superior.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 007 DE 2012.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR.

- 2.1 El Señor Rector informa que el jueves se reunió la semana pasada con el Gobernador Encargado Aurelio Iragorri Valencia para analizar lo concerniente a proyectos y lo que tiene que ver con el desarrollo del tema de los recursos de la estampilla represados y que son necesarios en la Universidad. Se revisaron los meses de enero, febrero y marzo, y se ha pagado una parte del acuerdo de las pensiones. También se quedó por tramitar un cheque por valor de

\$2.700 millones lo antes posible. Por otro lado, el viernes se designó como Gobernadora Encargada a la Doctora Adriana Carabalí Zapata, funcionara de muchos años en las áreas de presupuesto y contabilidad. Se está gestionando una reunión con ella y se le ha enviado una carta informando la situación financiera de la Universidad del Valle y de cómo estaban las cuentas que debe la Gobernación.

- 2.2 El Señor Rector informa que el Gobierno Nacional convoco a elecciones atípicas y el Departamento entrará en ley de garantías hasta el 1 de julio, fecha en la que se elija el nuevo Gobernador o Gobernadora, pero la Universidad no entra en ley de garantías.
- 2.3 El Señor Rector informa que el próximo Consejo Superior está citado para el 1o. de junio.
- 2.4 El Señor Rector informa que ya salió el decreto del incremento del 5% de los salarios, pero el presupuesto de la Universidad lo indexaron en el 3.17%. Esto afecta a la Universidad y envió una carta a la señora Ministra de Educación, donde se solicita que el Ministerio de Hacienda incorpore al presupuesto el diferencial entre el 3.17% y el 5%. En mayo se hará el incremento y se pagará en mayo con la retroactividad
- 2.5 El Señor Rector informa que hubo reunión de la Comisión Rectoral de Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN sobre el tema de la nueva ley de educación superior.
- 2.6 El Señor Rector informa que el próximo 23 de mayo, en auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, se realizará la Rendición Publica de Cuentas del año 2011, y será transmitida por televisión e Internet.
- 2.7 El Señor Rector informa que la semana pasada tuvo reunión en la Organización Universitaria Interamericana OUI, que se llevó a cabo en la ciudad de Río de Janeiro, en Brasil y se discutió sobre el avance de la internacionalización educación superior. También que hay países como Canadá que tiene una gran oferta de maestrías y aprovechando esto, debería de hacerse un programa de intercambio. La oferta de Brasil también es amplia. Se señaló que el 40% de los estudiantes que llegan a Brasil son colombianos, le siguen los mexicanos. En general, en los temas de internacionalización, la Universidad del Valle tiene un gran avance.

- 2.8 El Señor Rector informa que el 18 de mayo, a las 9 a.m. se realizará, como parte del proceso de autoevaluación institucional, el Foro sobre Calidad en Educación Superior, en el Auditorio de la Biblioteca. La profesora María Clara Tovar está liderando este proceso para entregar en diciembre el documento de autoevaluación.
- 2.9 El Señor Rector informa que la convocatoria para la Representación de los Directores de Programas Académicos al Consejo Académico, quedo desierta y por tanto se volverá a abrir y solicita de los decanos y directores difusión para lograr candidatos.
- 2.10 El Señor Rector informa que el Periódico El País publicó un artículo el 17 de abril denominado “Investigación: Cuestionamientos al manejo del Sisbén en Cali”, que opera la Fundación Universidad bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Administración. El Rector señala varias inquietudes: hay proyectos que la Universidad del Valle ejecuta a través de la Fundación como son el Sisbén de Cali y Palmira, programa Cariños, Plan Pentagrama, Plan decenal de Cultura, Feria de Libro Pacífico, Diplomado Asocaña, Auditorías de la Supersalud, etc., durante el período de 2008-2012 se han ejecutado varios proyectos. Todos estos han terminado y han sido liquidados de conformidad con los convenios. Otros han sido con Inviás, con la parte de Ingeniería sobre el dragado de mantenimiento en el puerto de Buenaventura, quedando inclusive excedentes financieros que fueron devueltos al Inviás. El proyecto con el Sisbén y la Universidad ha generado un debate señalando que se ha prestado para que se haga política con él. La Universidad ha sido ajena a esa situación, y si ha sido así, deben haber unos responsables. Es muy preocupante lo que dijo el periódico El País. Según afirmación del Periódico El País dice que el proyecto se utilizó para que los concejales tuvieran cuotas y que se utilizó para la financiación de campañas. El Sisbén de Cali es reconocido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP como el mejor Sisbén del país.

El Vicerrector Administrativo Edgar Varela Barrios explica que significa el Sisbén, este es un censo, como política para combatir la pobreza. Censo que están encargados de realizar los municipios con la Secretaría de Salud y está en cabeza de Planeación Departamental.

El Señor Rector informa que hay una carta de Planeación Departamental donde reconoce que la Universidad del Valle hizo un

buen manejo de los recursos, que fue un apoyo al Municipio. En Palmira se hizo un proceso muy parecido al de Cali.

El Señor Rector cede la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, pues es la Facultad de Ciencias de la Administración la unidad académica responsable de la negociación y ejecución de este convenio.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Héctor Augusto Rodríguez, informa que se suspendieron los diplomados, salvo los que están en curso. Están pendientes de reunirse en el Consejo de la facultad para analizar la situación relacionada con el convenio Sisben III, que ejecuta la Fundación Universidad del Valle mediante carta de instrucciones desde agosto de 2009.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, informa acerca de los 5 temas denunciados en el periódico el País: 1) Utilización del Sisben para campañas políticas, 2). Contratos no ejecutados, 3). Contratación de firmas o fundaciones con nexos de funcionarios del Sisben, 4) Fallos en la ejecución presupuestal y 5). libro del Sisben.

Con respecto a la nota de prensa del periódico EL País del 27 de abril de 2012 sobre el convenio Sisben III celebrado entre la Universidad del Valle y el Municipio de Cali, que ejecuta la Fundación Universidad del Valle mediante cartas de instrucciones desde Agosto de 2009 hasta abril 16 de 2012; después de una revisión de la información disponible en la Universidad del Valle, la información suministrada a la fecha por la Fundación Universidad del Valle y de consultar con el profesor Guillermo Murillo, supervisor del convenio años 2011, 2012 y de consultar al señor Carlos Soto, Coordinador Administrativo de la Facultad, me permito presentar los comentarios a cada una de las denuncias del mencionado Periódico:

- 1) En primer lugar, es necesario señalar que a la fecha el Decano no tiene la representación de la universidad del Valle en el comité de Direccionamiento del convenio Sisben como lo señala el periódico el País. El profesor Augusto Rodríguez, en calidad de supervisor de las cartas de instrucción entre la universidad y la Fundación, represento a la universidad en dicho comité en el año 2009 (agosto-diciembre) y en el año 2010 (Enero- diciembre). Después de una revisión a las actas del Comité de Direccionamiento del Convenio Sisben años 2009, 2010 y 2011,

se evidencia, que el representante de la Universidad del Valle, nunca postulo en los comités de Direccionamiento nombres de personas naturales o jurídicas para su contratación en el proyecto Sisben III, durante los años 2009 (Agosto-Diciembre), 2010 (Enero-Diciembre) y 2011(Enero-diciembre).

- 2) De parte de los Funcionarios de la Universidad del Valle no tenemos, no conocemos ahora, ni tampoco en el pasado, ninguna evidencia relacionada con la vinculación de personal contratista por recomendación o solicitud de algún dirigente o “padrino” político. Así mismo, no tenemos, no conocemos ahora, ni tampoco en el pasado, ninguna evidencia relacionada con la participación en política o favorecimiento a algún candidato o movimiento político durante la ejecución del proyecto Sisben.
- 3) Que la función de selección de personal en el proyecto Sisben III en los años 2009 (Agosto - Diciembre), 2010 y 2011 fue responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de acuerdo a lo establecido en el Convenio (Recordar que el convenio señala que el Municipio selecciona el personal- La cláusula Segunda.-2 A-).
- 4) En el año 2009 la Universidad del Valle y la Subdirección de Planeación Municipal en el marco del proyecto SISBEN III, acordaron desarrollar un trabajo de corte investigativo que reconstruyera la memoria del proceso inicial de ese año, El proyecto fue denominado **“Reconstrucción desde los actores sobre las experiencias más significativas del desarrollo del SISBEN III en Santiago de Cali”**. La versión final del documento fue entregado a los responsables del proyecto SISBEN III del Municipio. En la Universidad se encuentra disponible en archivos el material de entrevistas, guía de entrevistas, registro fotográfico y el documento final que fue entregado a los funcionarios del Sisben III del Municipio.
- 5) De las cartas de instrucción se desprende que la Universidad del Valle otorga a la Fundación Universidad del Valle plena autonomía técnica, administrativa y directiva para celebrar contratos de personal, realizar compras de equipos, insumos, tecnología, etc, y la contratación de prestación de servicios de conformidad al presupuesto de gastos de personal, logísticos y operativos que acompañan las sucesivas cartas de instrucciones. (ver cartas de instrucción de los años 2009, 2010, 2011 y 2102, **clausula 1. Objeto:**)

Los funcionarios de la Universidad del Valle participantes del proyecto Sisben no estábamos enterados (antes de la fecha de la carta VRAD-D-717-12, y de la publicación de la denuncia del periódico el País del 27 de abril de 2012) de la presunta vinculación del Contratista Yuri Ballesteros, (Administrador del proyecto, por parte de la Fundación Universidad del Valle) como socio, miembro o beneficiario de fundaciones y entidades contratadas por la Fundación Universidad del Valle para prestar diversos servicios para el proyecto Sisben.

- 6) En relación a la denuncia del periódico sobre varias partidas del presupuesto del convenio Sisben que no se ejecutaron en el 2011, una vez revisada la información suministrada por la Fundación señalamos: Con respecto al contrato para la entrega (distribución) de 300.000 certificados resultado de la implementación del proyecto Sisben III, se verifico en los archivos de la Fundación Universidad del Valle que se ejecutó el contrato N° FUV.CI 536.145.11, de fecha 16 de agosto de 2011, duración 3 meses con la ESE EU ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS por valor de \$60.000.000, Acta de terminación de la Fundación Universidad del Valle del mencionado contrato, con fecha 15 de noviembre de 2001. Con respecto al contrato de logística, se verifico en los archivos suministrados por la Fundación que se celebró el contrato de compra entre la Fundación y CODESMUN de fecha febrero 1 de 2011, por un monto de \$220.000.000, duración 8 meses. Estamos pendientes de solicitar y recibir de parte de la Fundación la respectiva acta de terminación.
- 7) Si se presentó alguna irregularidad como las denunciadas en el periódico el país de fecha 27 de Abril de 2012, son ajenas al conocimiento o participación de los funcionarios de la Universidad del Valle en el proyecto Sisben. De parte de los funcionarios de la Universidad del Valle nunca se conoció lo que aparece denunciado en el periódico, tampoco se propició el direccionamiento o favorecimiento de contratos a personas y empresas contratadas por la Fundación, citadas en la nota de prensa. Precisamos que no conocemos y que tampoco hemos tenido ninguna relación con los representantes legales o empresas denunciadas en el periódico el País del 27 de abril de 2012. Así que si se trata de aclarar los procedimientos y procesos de contratación de personal, proveedores (logística, perifoneo, equipos, etc.) toda la documentación reposa en la

Fundación Universidad del Valle.

- 8) La Facultad recibe los informes financieros por parte de la Fundación Universidad del Valle de cada periodo establecido en las respectivas cartas de instrucciones. Dichos informes se revisan por parte del Señor Carlos Soto, Coordinador de área Administrativa de tal forma que se dé cumplimiento al presupuesto de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por la universidad. Por tanto, de acuerdo a la documentación que reposa en nuestros archivos del convenio Sisben, no disponemos de evidencia que nos permita corroborar la presunta presencia de fallos en el proceso de ejecución presupuestal entre la Fundación y la Universidad.
- 9) Mediante comunicación FCAD-355-2012 del 8 de mayo de 2012 solicitamos a la Fundación información relacionada con cada uno de los contratos cuestionados en la nota de prensa y otros contratos adicionales seleccionados por nosotros para revisar el proceso de contratación en los años 2009, 2010 y 2011. Además mediante oficio FCAD-362-2012 del 8 de mayo de 2012 solicitamos a la Oficina de Control Interno de la Universidad del Valle, copia de los informes de auditoría 2009, 2010 realizadas al proyecto Sisben por solicitud de Rectoría oficios R-0154, y R-0291 de 20011. El día 19 de abril mediante acta se dio inicio a la auditoria del proyecto Sisben de acuerdo a la comunicación COIN.097.2012 de la Dirección de Control Interno. Adicional a esta auditoría, la Rectoría solicitó mediante oficio R-3309-2012 de Abril 28 de 2012 dirigido a la Oficina de Control Interno, una auditoría integral de la operación del convenio Sisben III. De igual manera, el 11 de febrero de 2011 el Rector solicitó a través de su comunicación R-0154 dirigida a la oficina de control Interno una auditoría integral de varios proyectos desarrollados entre la Universidad del Valle y la Alcaldía de Santiago de Cali, entre los cuales se encontraba el convenio Sisben. A la fecha se desconocen los resultados finales de las auditorias solicitadas en el año 2011 y/o los informes de avance o finales de las dos (2) auditorias solicitadas en el 2012.

Es importante señalar que el proyecto Sisben se ejecuta bajo la figura de Convenio Interadministrativo, lo que implica que las partes suman esfuerzos para la consecución del objeto del convenio. En esencia, es la cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali –Departamento Administrativo de Planeación

Municipal- y la Universidad del Valle, en donde cada uno ejecuta actividades dirigidas a un fin común, como es la realización del proyecto Sisben III. Por ejemplo, al Departamento Administrativo de Planeación Municipal entre otras actividades, le correspondió el reclutamiento, selección y entrenamiento del personal contratado para ejecutar el proyecto; a la Universidad a través de la Fundación Universidad del Valle, le correspondió ayudar en la realización del operativo en los barrios y corregimientos de Cali, administrar el recurso humano, los recursos físicos, recursos tecnológicos, procesos de recolección, digitación y análisis de la información, atención al ciudadano y aportar las instalaciones para la sede del Sisben III.

Los logros y resultados del Sisben III fueron reconocidos por Planeación Departamental, encargada de auditar el proceso a nivel regional y por el Departamento Nacional de Planeación. Planeación Departamental mediante auditoría técnica realizada entre el 19 – 29 de octubre de 2010 a los siguientes aspectos: capacitación, recurso Humano, recursos tecnológicos, insumos, procesos de control de calidad, proceso de recolección, proceso de digitación, análisis de información, instalaciones, archivo, atención al ciudadano; señala “En la actualidad el Sisben de Santiago de Cali se cataloga como el mejor del país de acuerdo a pronunciamiento del Departamento de Planeación Nacional DNP”. (Se anexa oficio radicado el 27/01/2011 en el despacho del Alcalde con el N° 2011-41111-000102-2).

El Departamento Nacional de Planeación realizó tres (3) auditorías al Proyecto Sisben III (Junio de 2009, octubre de 2009 y octubre de 2010). En su informe el DNP señala “Después de las visitas llevadas a cabo por el DNP con el fin de conocer y verificar los procesos de implementación del Sisben III efectuados en Cali, el DNP manifiesta que, operativamente, estos se cumplieron conforme a lo dispuesto en la metodología diseñada por esta entidad para tal fin; asimismo, que los resultados obtenidos en el análisis técnico realizado a la información reportada por la administración del Sisben de Cali para su correspondiente validación, reflejan una correcta aplicación de la metodología.” (Se anexa: 1. Informe de interventoría técnica al proceso del Sisben III realizado por la Secretaría de Planeación del Valle del Cauca. 2. Informe del Departamento Nacional de Planeación).

Es evidente que los procesos, tareas, actividades y obligaciones de la Universidad del Valle en el proyecto Sisben III, según el convenio, se cumplieron a satisfacción de acuerdo a lo señalado en los informes de auditoría de Planeación Departamental y del Departamento Nacional de Planeación y además como consta en las respectivas actas de cierre y/o liquidación de cada convenio en los años 2009, 2010 y 2011.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García Vallejo, manifiesta que le preocupa que el periódico saque ese tipo de notas, las cosas no salen de la nada. Es preocupante, y Corpuv ha hecho análisis de la relación de la Fundación con la Universidad. Y para ello hay un comunicado de Corpuv sobre las actividades que hace la Fundación. Sugiere que se haga una verdadera revisión de la Fundación, de cuál es la relación con la parte pública.

El Representante Estudiantil Marcel López, manifiesta que comparte las apreciaciones que hacen sobre este asunto, que como miembros de la Universidad preocupa este tema. Vuelve y suena otra vez la Fundación con la universidad, sobre este caso, amerita que se haga un debate y un pronunciamiento sobre el tema, sobre que está haciendo la Fundación y que puede pasar adelante. No cree que haya periodistas enlodando la Universidad. Sugiere que haga un informe de la Universidad y un pronunciamiento con puntos concretos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Edgar Quiroga Rubiano, comparte también la incomodidad de la Universidad con la Fundación y esta es la tercera ocasión que sucede, pues antes fue cuando estaban Weimar Escobar y Patricia Lañas en la dirección. Expresa que debe preocupar el que Facultades como la de Ciencias de la Administración hayan vetado el trabajo con la Fundación, porque desde hace varios años la Facultad de Ingeniería tiene igualmente vetado cualquier proyecto con la Fundación, pues no hay certezas ni garantías de como realizar los trabajos, por tanto no es claro el papel de apoyo que supuestamente cumple la Fundación a proyectos de la Universidad. Invitaron a su Director para que ante el Consejo de la Facultad presentara una propuesta para reestablecer esta relación pero lo que encontraron es que en la Fundación ofrecen cursos que programan por su propia cuenta sin ninguna participación de la Facultad, por lo que se mantiene el veto establecido con la Fundación. Comparte que se abra un debate para

llegar a un punto definitivo, donde sugiere que primero debe contarse con un marco conceptual y referencial de la extensión en la Universidad, para lo cual primero debería debatirse la propuesta de resolución del Consejo Superior sobre la política de extensión.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas Hernán Alfonso Toro manifiesta que esta situación nos coge de improviso para dar una respuesta inmediata. Llamaría la atención al sistema de comunicaciones, están muy cortos para reaccionar al dar una respuesta.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía Renato Ramírez manifiesta que se deben definir las políticas de extensión, dónde está la relación con los centros productivos, con los egresados, y quien traza las políticas. Si es la tercera misión, deben haber controles, informes. Se debe valorar un comunicado, no que se suprima la Fundación sino que se aclare qué está pasando con ella y la Universidad. La dinámica de extensión se está moviendo fuertemente igual que la investigación.

El Vicerrector Administrativo Edgar Varela manifiesta que sobre la nota que se publicó en el periódico El País, él mismo lo contacto y dio 2 entrevistas largas, escuchó sus argumentos, y se revisó con el Señor Rector una auditoría, que a lo último no saben si las acusaciones son ciertas. Pareciera que son contra funcionarios de la Alcaldía, porque la Alcaldía tiene la responsabilidad del Sisbén, y se debe investigar que pasa en la Fundación. También se ha investigado que no hay funcionarios involucrados. El periódico debe investigar que personas son las que están involucradas. La Universidad solo está haciendo un seguimiento a las acusaciones y dar entrevistas aclaratorias.

El Representante Estudiantil César Collazos, considera que también se revise a las Fundaciones de las Sedes Regionales. No que se eliminen sino que igualmente se revisen. En muchas ocasiones ha pedido informes, pero no se los entregan porque son privados.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García Vallejo manifiesta que hay que evitar el efecto avalancha, y cree necesario que una postura universitaria que el mismo periódico le dé oportunidad a la

Universidad y aclare qué es lo que le corresponde a la Alcaldía. Se oyen demasiadas versiones privadas. Apoya la propuesta del debate.

El Director de Regionalización Adolfo Adrián Álvarez, manifiesta que hay que mirar que hay detrás de esa información, de pronto hay cuestionamientos a la Alcaldía anterior.

El Señor Rector informa que todos los proyectos que se han hecho con el Municipio de Cali, todos están debidamente liquidados y cerrados a conformidad, según se estipuló en ellos. El Municipio recibió los servicios que contrato en Plan Talentos, y se ordenó una Auditoria y esta el acta de liquidación y cumplidos. Hay un punto para tener en cuenta: hace unos 3 o 4 años en este mismo Consejo señalaron que era bueno que el Municipio contratara con la Universidad, ya que se llevaban muchos años sin que el Municipio contratara con la Universidad. Señala también que el Doctor Rodrigo Guerrero, Alcalde de Cali, hizo una evaluación, y dijo que quería seguir con la Universidad y eso de pronto tiene molesta a algunas personas. Cuando estaba el anterior alcalde, él conocía el trabajo y seriedad de la Universidad, pues con el HUV, siendo él director, se realizó la interventoría a la intervención estructural, y por eso quiso trabajar con nosotros Señala el rector que quienes buscan los convenios, negocian y ejecutan, son las unidades académicas y no la rectoría. Realmente, si no hubiera sido por las Fundaciones, las sedes no hubieran salido adelante como dijo el Profesor Adolfo Álvarez, pero esto no quiere decir que se deba seguir siempre con ellas. La Universidad debe ser cuidadosa con lo que dice y hace. El Señor Rector está de acuerdo con realizar un debate, y que se trabaje sobre la base de preguntas, las cuales deben estructurarse. Se debe hacer un pronunciamiento de la Universidad pues los responsables deben asumir sus consecuencias. El debate sería hecho desde el Consejo Académico, para llevarlo a la comunidad y después al Consejo Superior, igual que las recomendaciones que correspondan.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Beatriz Castro Carvajal, manifiesta que le parece bien el debate, pero antes se deben tener información completa de la Fundación y de cómo se encuentra estructurada actualmente. También señala que las actividades que desarrolla la Fundación pareciera ser muy parecidas a las que se quiere que impulse la oficina de extensión.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García, también está de acuerdo con que se haga el debate, pero luego se debe socializar. Lo

mismo manifiesta el Representante Estudiantil César Collazos, que sea un debate donde vayan a presentar informes precisos.

El Decano de la Facultad de Humanidades Darío Henao, manifiesta que ojala esto sirva para definir políticas y lineamientos, lo más claro posible. Como por ejemplo, el tema de las regalías, de cómo se van a manejar, pues si hay políticas claras la Universidad siempre se podrá defender. El tema de la comunicación es muy importante tenerla como practica final, para dar un informe, de tal manera que se tenga como política de comunicación ante la comunidad. Y queda claro que históricamente el papel de la Fundación ha sido importante. Y anota que el Consejo Superior si está esperando un informe de la Fundación.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Edgar Quiroga, manifiesta que está completamente de acuerdo con el debate y que ya hay una propuesta: un borrador de los propósitos, para establecer cómo van a ser las modalidades de contratación. Y quedaría en un marco normativo, es esencial, ese tipo de herramientas son necesarias, pues no se ha sabido hacer un adecuado aprovechamiento.

Para el Representante Estudiantil César Collazos, está claro que el debate se haga en el Consejo Académico y que se lleve al estudiantado.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía Renato Ramírez, manifiesta que esa discusión esta pendiente, y que se debió haberse hecho hace rato.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas Jaime Ricardo Cantera, manifiesta estar de acuerdo con el debate, que debe hacer énfasis en el tipo de trabajos que realiza la Fundación y su relación con la idea que la Universidad debe tener sobre la extensión. Igualmente también plantea que debe trabajar con profesores o unidades académicas de la Universidad y que se debe revisar los mecanismos financieros que utiliza la Fundación. Finalmente menciona que considera que el debate debe ser interno, que no hay que ventilar estos temas, ni fuera del Consejo Académico, ni fuera de la Universidad hasta que se tenga una visión clara de la situación.

El Señor Rector manifiesta que lo que plantea cada profesor se tendrá en cuenta, y se debe definir los objetivos. Se deben hacer las

preguntas. El Rector solicita que se conforme una comisión, la cual queda integrada por Jesús Felipe García, Darío Henao, César Collazos y será coordinada por el Vicerrector Académico. En el próximo Consejo Académico se debe abordar lo relacionado con la política de extensión.

- 2.11. El Señor Rector hace entrega de la cartilla “Régimen Disciplinario”, para el personal docente de la Universidad del Valle, ley 734 de 2002, ley 1474 de 2011.
- 2.12. El señor Rector manifiesta que hay una sesión especial el lunes 28 de mayo a las 2:30 con el equipo de evaluación institucional para que vayan los titulares y en esa medida recibir el informe de la evaluación.
- 2.13. El señor Rector anuncia que el Profesor Edgar Varela presenta renuncia como Vicerrector Administrativo para aceptar la designación como director del Instituto de Prospectiva. Se le desean los mejores éxitos en su nuevo cargo.
- 2.14. El Vicerrector Académico informa que la Comisión de Selección Docente en su reunión del lunes 23 de abril recomendó solicitar a las Facultades e Institutos Académicos los perfiles de los cupos que incluirán en la Convocatoria Docente de Remplazos, con miras a que su apertura se realizara en junio de 2012 para vinculaciones a partir del primer período académico de 2013. Así mismo, solicitar que paralelamente las Unidades Académicas adelanten la elaboración de los perfiles correspondientes a la II Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes (Desiertos I Semillero Docente y Cupos asignados en la segunda distribución), de forma tal que a mediados del mes de agosto pudiera hacerse pública esta Convocatoria para vinculaciones también en el primer semestre del próximo año.

De acuerdo con la revisión adelantada por la Vicerrectoría Académica los cupos de estas Convocatorias ascienden a:

35.5 TCE Convocatoria de Remplazos.

46.0 TCE II Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes.

La comisión también tiene la tarea de revisar la reglamentación de semilleros, con el propósito de incluir las observaciones presentadas por las diferentes unidades académicas en el proceso de la primera convocatoria de semilleros.

El Señor Rector plantea que está pendiente además una reunión con la representación Profesoral para discutir las observaciones que han presentado al tema de semilleros.

- 2.15. La Doctora Carolina Isaza de Lourido, Vicerrectora de Investigaciones, entrega la cartilla “Ciencia & Tecnología a su Alcance. Resultados de Investigación para empresas innovadoras”

La Vicerrectora de Investigaciones informa que el 2 y el 3 de mayo se llevó a cabo Exponnegocios 2012, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, la quinta rueda de negocios en ciencia, tecnología e innovación que busca facilitar contactos entre los grupos de investigación, las empresas publicas y privadas. Al evento asistieron más de 1000 personas. Se participo con 26 grupos de investigación de la Universidad y se llevaron a cabo mas de 100 citas efectivas con empresarios.

Se informa que están abiertas las convocatorias internas por \$1.710 millones.

La Vicerrectora informa que ayer hubo una reunión en Colciencias donde fueron invitados algunos Vicerrectores de Investigación e investigadores de varias universidades. Durante la reunion con el Dr. Jaime Restrepo Cuartas se dió claridad sobre lo que esta pasando con regalías y el proceso de reglamentación. Se ha definido que los recursos de regalías solo podrán ser manejadas por entidades publicas. Estos recursos se entregaran anualmente y el resto de los desembolsos se harán contra entrega de los productos comprometidos terminados. Igualmente, se hizo bastante énfasis en la sostenibilidad de los proyectos financiados con regalías.

La Vicerrectora informa que el documento de la presentación de Colciencias fue entregado a los vicedecanos y directores de investigación de cada facultad.

.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía Renato Ramírez, manifiesta que le preocupa este punto, que todas las unidades deben estudiar el documento que va a circular sobre la investigación, pues tiende a desaparecer después de muchos años de investigación. Los Vicedecanos de Investigación tienen ese documento.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García, manifiesta que hay que hacer presencia de la Universidad. El 16 de mayo habrá una reunión y llevar el 25 una mejor presentación.

El Director de Regionalización Adolfo Álvarez, manifiesta que en la Dirección hay unos documentos preliminares preparados desde hace más de un año, con algunos conceptos que consisten en el proceso de marcha de las seccionales como unidades académicas.

En relación con la ampliación de la Planta Docente, el Señor Rector manifiesta que en Consejo Superior la representación profesoral solicitó que se pospusiera el proyecto para la siguiente sesión.

El Vicerrector Administrativo Edgar Varela, manifiesta que ayer coordinó y recibió en Representación del Señor Rector una comisión italiana, para proponer ante el Consejo Académico la cátedra Europa en la Universidad, con el apoyo de la Unión Europea. También se traerán profesores europeos, se crearan unas maestrías que serían en cooperación. Igualmente, considera bueno que sé este educado en Europa, pues hay muchos egresados que se han ayudado a través de las becas. De otro lado, el Vicerrector Administrativo informa que hay una negociación con cada sindicato, donde se han llegado a acuerdos. Y parece que hay una situación tensa entre los 2 sindicatos. Y que se acaba de hacer un acuerdo con Sintraunicol de una bonificación, pero si un sindicato se le aprueba a una algo, el otro también la quiere que se le apruebe. El Vicerrector manifiesta que le da nostalgia no volver a participar en el Consejo, pero seguirá apoyando a la Universidad.

El Director de Regionalización Adolfo Álvarez, comunica que se preparan para el 6 de junio la elección de la representación estudiantil al Comité de Regionalización.

3. **SOLICITUD DE OTORGAMIENTO CONDECORACION**
UNIVERSIDAD DEL VALLE EN EL GRADO DE GRAN
BENEFACTOR A LA EMBAJADA DE FRANCIA EN COLOMBIA.

El señor propone que se le otorgue a la Embajada de Francia en Colombia la Condecoración Universidad del Valle en el grado de Gran benefactor por todo el apoyo que la Educación superior colombiana ha recibido de la embajada y en particular la Universidad del valle con el apoyo a movilidad, dobles titulaciones y lectoras de francés. Las distintas facultades se han beneficiado de esta cooperación y en especial la Facultad de Humanidades. El Consejo recomienda al Consejo Superior el otorgamiento de la condecoración.

Agrega el rector que al Agregado para la Cooperación Universitaria, la rectoría le hará un reconocimiento a través de un pergamino. Estas condecoraciones se entregaran en el marco del evento que se realizara el 28 de mayo en la jornada sobre Descartes, y se hará presente el embajador. La embajada está de acuerdo a recibir la condecoración. Se hará entonces la consulta a los miembros del Consejo Superior.

4. INFORME SOBRE DISCUSIÓN DE LA NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Señor Rector manifiesta que participó en una reunión con ASCUN y SUE el martes 22 de mayo y se trabajará en un documento para definir cuáles son los ejes de discusión para las políticas de educación, entre ellas calidad, financiación, etc. También de cuál es el nuevo papel de la universidad, que reconozca la biodiversidad, la elite académica (investigación), reconocimientos que se hacen a la investigación. El Señor Rector informa que en España se acabó la gratuidad, que ahora se deben pagar las matriculas, pues se bajaron los salarios a los docentes, se bajaron las becas. Se espera que ASCUN tenga listo para octubre un documento sobre reflexión de diferentes temas, y que ASCUN y el SUE como organismos, deben tener unos conceptos claros sobre la educación superior.

El Representante Estudiantil César Collazos, informa que estuvieron en Villa de Leyva como parte de la vocería y cuerpo técnico de la Mane y se dialogó con el nuevo presidente del SUE, con quien ya tienen ciertas diferencias referentes con un mensaje de división al proceso de la Mane. De otro lado, escucharon a la directora del ICETEX. La Mane se va a sentar con ASCUN y SUE para preparar un encuentro nacional programático el 8 y 9 de junio para preparar una exposición de motivos de propuesta de los estudiantes. Harán un articulado para participación del estudiantado. Como estudiantes le apostaran a una ley y si se radica en el Congreso, deberá estar de acuerdo con todos. Se hará un foro de carácter nacional el 16 de mayo.

El Señor Rector informa que se bloquearon los salones en esta semana para que los estudiantes pudieran asistir a la asamblea estudiantil. Los representantes estudiantiles no estuvieron de acuerdo con este bloqueo, para que participaran de la flexibilidad académica.

El Representante Estudiantil César Collazos, informa que hará un llamado al estudiantado al respecto, e informa que el miércoles 16 de mayo el estudiantado realizará un pupitrazo en la Pasoancho, en señal de protesta a lo referente del TLC; esto no cambiará la situación pero creará una concientización en el estudiantado.

El Señor Rector manifiesta que es bueno plantearlo, pero espera que no se repita lo del año pasado con la fuerza pública que irrumpió la protesta pacífica. En esta situación no se habían movido tantos estudiantes como lo ha sido a nivel nacional. Se ha ganado mucho espacio cuando se hacen protestas pacíficas.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas Hernán Alfonso Toro, manifiesta que con respecto al bloqueo a la Facultad de ayer no le pareció correcto pues están profundamente molestos por el impedimento al ejercicio del derecho al trabajo. Solicita que el Representante Estudiantil Cesar Collazos haga un comunicado sobre el profundo malestar que causaron por el bloqueo a la facultad.

5. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIONES.

La Vicerrectora de Investigaciones Carolina Isaza de Lourido presentara como quedara el documento de acuerdo a los comentarios de las facultades e Institutos, titulado “Política Institucional de investigación. Ciencias, sociedad, artes, humanidades, tecnología e innovación”. El objetivo general no tuvo modificaciones. Se incorporaron 2 objetivos más, quedando 10: 1. Desarrollar un marco ético regulado. 2. Promover y fortalecer entre si los procesos de investigación con las estrategias y contenidos de la docencia. 3. Fortalecer las capacidades de investigación creación artística e innovación de los profesores. 4. Fortalecer el talento humano en investigación a través de la vinculación de docentes y estudiantes 5. Promoción de la investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria e intrainstitucional, interinstitucional. 6. Fortalecer y velar por la vinculación de la U con el entorno a través del arte y la cultura, la investigación, transferencia de resultados, los desarrollos tecnológicos y la innovación. 7. Promover la internacionalización. 8. Divulgar, publicar y evaluar resultados de investigación. 9. Apoyar y fortalecer capacidades y competencias investigativas de docentes y estudiantes de las sedes regionales y las seccionales de la Universidad del Valle. 10. Se estimule la investigación asociativa, formas de apoyo.

La Vicerrectora de Investigaciones presenta el contenido del proyecto de resolución de políticas de investigación para ser aprobada en el Consejo Académico y posteriormente ser llevada al Consejo Superior, y mandará este proyecto de investigación a la Secretaria General para mandarla a todos los Consejeros.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía Renato Ramírez, manifiesta que sí las universidades no hacen una política de contrapeso, se perderá lo que se ha hecho durante mucho tiempo en la investigación.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas Hernán Alfonso Toro, manifiesta que la Universidad está fundamentada en la investigación, pero también en la producción intelectual y artística.

La Vicerrectora manifiesta que no hay un consenso que digan que lo artístico deba estar incluido en la parte de la investigación, o que se deba abrir un espacio en la Universidad para competir con la investigación. Igual no se sabe cuál vaya a ser ese espacio.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García, propone que dentro de las convocatorias se incluya la parte artística, pues hay un desbalance. La Universidad puede valorar ese espacio.

El Decano de la Facultad de Humanidades Darío Henao, manifiesta que la Universidad tiene cierta autonomía en políticas de investigación y producción intelectual, que por eso siempre están en discusión, y que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones. Igualmente manifiesta que se ha estado hablando del modelo brasileño, que pudiera aplicarse aquí en Colombia, pero no hay tantas condiciones ni recursos por lo que aquí hay normatividad. Sería bueno tener en cuenta ese modelo.

El Señor Rector manifiesta que si fuera por Colciencias no se tendría en cuenta la parte artística y es bueno que la Universidad tenga unas políticas claras de investigación. Es un avance importante en la producción de conocimientos al hablar de ciencia, tecnología, innovación, etc.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas lee un documento que se aprobó en el Consejo de Facultad, donde expone que dada que la Universidad ha estado centrada en lo científico y en lo investigativo, plantea que la Vicerrectoría de Investigaciones puede tener un nombre diferente, que su campo es de actividad intelectual.

La Vicerrectora manifiesta que no se puede tener una política fija en investigaciones que como por ejemplo, con 5 años de vigencia, pueden cambiar las políticas y el entorno. Como ente universitario, se deben mirar y discutir las formas organizativas, al igual que su entorno nacional.

El Vicerrector Académico, manifiesta que la discusión que se ha tenido respecto a la Investigación, recoge todo lo que se lleva a un comité de investigaciones. Se debe reconocer que la Universidad es pionera por la organización que tiene en su parte investigativa, el cómo se va a hacer y cómo se va a diferenciar. De igual manera, la Universidad a nivel nacional también es muy organizada en las investigaciones. Es un documento claro.

El Director de Regionalización Adolfo Álvarez, manifiesta que la Universidad ha tenido un papel muy relevante en el tema de las investigaciones: el cómo piensa hoy la investigación es importante generar un espacio nacional, y sugiere a la Vicerrectoría facilitar un seminario de política de investigación.

El Señor Rector manifiesta que gracias a las políticas de investigación se ha avanzado mucho, y es por eso que el Consejo Superior aprobó parte de su presupuesto para investigación. Hoy en día se habla de la creación artística y ésta es una definición de política de la Universidad, pues antes no se tenía en cuenta, pero hoy en día se puede decir que está evolucionando. Si se logra establecer esta política de investigación, se le puede invertir más recursos y así poderla llevar al Consejo Superior.

6. AGENDA DE PROYECTOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Para el Consejo del 24 de mayo la comisión presentará un documento que oriente la discusión en la parte de extensión

7. MEMORANDOS

7.1 Memorando de Estímulos Académicos No.08.

Se aprueban las siguientes comisiones y se expide la Resolución No.040 de la fecha.

Comisión de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **SOL ANGELY COLMENARES RODRIGUEZ**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1°. de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Escritura, Edición y Publicaciones, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con la proyección del desarrollo del programa, esta comisión tendrá una duración máxima de tres años. Dado que la profesora está aplicando a una beca Fulbright, queda pendiente la definición del programa de estudio y de la Institución donde lo realizará. Igualmente se autoriza desplazarse nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo su programa doctoral, siempre y cuando sea formalmente avalado por el tutor.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **GIOVANNA CARVAJAL BARRIOS**, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2012 y el 28 de agosto de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, en la RUDECOLOMBIA – Universidad Tecnológica de Pereira. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV al año. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza desplazarse nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo su programa doctoral, siempre y cuando sea formalmente avalado por el tutor.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JOSE HUMBERTO ESPINAL NARANJO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo de 2012 y el 7 de febrero de 2013, con el fin de retomar sus estudios de Doctorado en Ciencias Químicas, en la Universidad del Valle, Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza

desplazarse nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo su programa doctoral, siempre y cuando sea formalmente avalado por el tutor.

Adición Comisión De Estudios

Adicionar al literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.109 de octubre 14 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión de Estudios inicial con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **JACKELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la Universidad autorizará a la profesora de desplazarse nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo su programa doctoral, siempre y cuando sea formalmente avalado por el tutor.

Interrupción De Comisión De Estudios

Interrumpir, la comisión de estudios inicial, aprobada mediante el Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No.070 de septiembre 15 de 2011, al Profesor Asistente **MARIO ENRIQUE VERA LIZCANO**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, quien por fuerza mayor no se pudo instalar, se considera pertinente que el profesor devuelva los 15 SMMLV que le fueron girados como apoyo de instalación.

Se aprueba la interrupción de la comisión de estudios y la devolución los 15 SMMLV girados como apoyo de Instalación.

Suspensión De Comisión De Estudios

Suspender, la comisión de estudios inicial, aprobada mediante el Artículo 1o. de la Resolución No.020 de marzo 31 de 2011, al Profesor Asistente **GUILLERMO ANDRÉS JARAMILLO PIZARRO**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por cuanto el Profesor debe permanecer en Colombia por motivos de fuerza mayor y estrictamente personales.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **MA ZHENGHONG**, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, para viajar a la ciudad de Beijing, en China, durante el período comprendido entre el 11 y el 27 de mayo de 2012,

con el fin de presentar la obra “Egloga de Plácida y Vitoriano” en el Festival Meet in Beijing y en el Festival de Escuelas de Teatro de Asia. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el Festival de Escuelas de Teatro de Asia.

El Vicerrector Académico hace énfasis que todo profesor que requiera la movilidad nacional e internacional, debe estar avalado por el tutor y por su unidad académica.

Varios:

El Vicerrector Académico, informa sobre el caso de los profesores:

Oscar Campo Hurtado. *“El CEA se ratifica en los argumentos descritos en las observaciones con los cuales se tomó la decisión de no recomendar la aprobación de la presente solicitud, toda vez que, como lo informa la Universidad de Antioquia, no existe aún una certeza sobre el reconocimiento de lo cursado en la Especialización como parte de los programas de maestría o de doctorado”*. El profesor Hernán Toro no está de acuerdo sobre el conocimiento acumulado, ni de acuerdo que después de una especialización tenga que seguir una maestría y después un doctorado. La profesora Carolina Isaza le informa que es la Resolución No. 031 la que no permite esta comisión.

No se aprueba.

José Humberto Espinal. Se levanta la suspensión. El profesor ya puede continuar con sus estudios.

El Vicerrector Académico presenta el informe de Comisiones de Estudios.

Tipo de Comisión	Tipo de Informe	Fecha de recepción en CEA	Nombre del comisionado	Programa \ Actividad	Período de vigencia de la Comisión:	Facultad / Instituto	Observaciones	Recomendación del CEA
Estudios	Avance	30-mar-12	Jackeline Murillo	Doctorado en Ingeniería Civil, Universidad del Universidad Purdue. Tiempo acumulado: 2,0 años	03 enero 2012 a 02 enero 2013	Ingeniería	Período del informe: agosto a diciembre 2011.	Se da por recibido y se espera que el profesor cumpla con el plan de trabajo aprobado al inició su comisión de estudios.
Estudios	Avance	30-mar-12	Juan Arturo Ortega	Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia. Tiempo acumulado: 2,0 años	06 septiembre 2011 a 05 septiembre 2012	Ingeniería	Período del informe: febrero a junio de 2011.	Se da por recibido y se espera que el profesor cumpla con el plan de trabajo aprobado al inició su comisión de estudios.
Estudios	Avance	30-mar-12	Victor Manuel González	Doctorado en Estadística, Universidad Politécnica de Cataluña. Tiempo acumulado: 2,0 años	06 septiembre 2011 a 05 septiembre 2012	Ingeniería	Período del informe: septiembre 2011-febrero 2012	Se da por recibido y se espera que el profesor cumpla con el plan de trabajo aprobado al inició su comisión de estudios.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 8.1 Por la cual se establece la OFERTA y los CUPOS para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado, periodo Agosto – Diciembre 2012, Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 041 de la fecha.

- 8.2 Adición de la Oferta Académica de Pregrado de la Sede de Cali, para incluir el Programa Académico de Fisioterapia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 042 de la fecha.

- 8.3 Por la cual se reglamenta el pago de bonificaciones y honorarios por actividades de extensión y bonificaciones por actividades de investigación que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan. (Reforma de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior).

El Profesor Edgar Quiroga manifiesta que hay que mirar primero la extensión. Se aplaza para discutirla después.

- 8.4 Por la cual se modifica la Resolución No.047 de 2004 del Consejo Superior, sobre selección de profesores contratistas. (Devuelto por la Representación Profesoral ante el Consejo Superior).

Se aplaza. El profesor Quiroga manifiesta que es una Resolución sensible desde el punto de vista administrativo. Sugiere que se apruebe en el próximo Consejo Académico. El Señor Rector manifiesta que se debe abordar este punto pero debe estar lista para las contrataciones de agosto y para llevarlo al Consejo Superior, y que es fundamental el concepto de la Representación Profesoral. Se debe de aprobar el 24 de mayo.

- 8.5 Por la cual se crea el Programa Académico de la Maestría en Gestión Ambiental y Urbana.

Se aplaza para ser presentado en el próximo Consejo Académico.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 9.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando apertura de hoja de vida para la Profesora Contratista Diana María Quimbayo Wilchez.

Se aprueba.

- 9.2 Oficio enviado por el Señor Rector, donde presenta el informe de Comisión Académica a Bogotá, los días 16 y 17 de abril de 2012.

Se da por recibido.

- 9.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, y el Consejo de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación de Profesores Ad-Honorem.

Se aprueba y se expide la Resolución No.1.719 del 19 de mayo de 2012.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Oficio enviado al Señor Rector, por el Señor Bernardo Rivera Sánchez Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades, informando sobre el proyecto de Clubes de Lectura y Escritura para estudiantes y docentes, Concurso Nacional de Cuento RCN-Ministerio de Educación Nacional.

Se da por recibido.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 11.1 El Representante Profesoral Jesús Felipe García, manifiesta que el proceso de la elección del representante profesoral es muy importante como todo lo que se maneja en la Universidad pero que no se le dio la difusión que se merecía. No apareció en Síntesis.

Deja un documento para que quede constancia en el acta.

- 11.2 El Decano de la facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que no hay cursos de verano para los posgrados de la facultad. No existen y se podría pensar en un calendario.)

- 11.3 La Directora del Instituto de Psicología, solicita la vinculación de profesores visitantes honorarios.

Se aprueba y se expide la Resolución de la Fecha.

- 11.5 El Decano de la Facultad de Ingeniería, Profesor Edgar Quiroga solicita Grado Póstumo para los estudiantes Nain Jesús Caba Villalobos de la Maestría en Ingeniería Industrial ofrecida en convenio con la Universidad Autónoma del Caribe y Jonathán Bohórquez Alzate del programa académico de pregrado en Ingeniería Electrónica, quienes cumplen con todos los criterios académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No.045 de la fecha.

- 11.6 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía Profesor Renato Ramírez, agradece al Señor Rector y al Decano de la Facultad de Salud Profesor Julián Alberto Herrera, por su asistencia en la inauguración de la IV Semana Maestra: Proyectando el futuro y reflexionando la infancia – Homenaje a Rousseau, realizado en el Centro Cultural de Cali.

Siendo las 6:22 p.m. se termina la sesión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General